

Art. 48—Las costas orijinadas, serán satisfechas por la parte que haya sido condenada, á escepcion de las causadas por el síndico procurador de la Municipalidad en los casos que esta ley previene.

Art. 49—Las multas aplicadas por los abusos de la libertad de imprenta, seran enteradas en la tesoreria general.

Art. 50—Los jueces de hecho, solo serán responsables en el caso de que se les justifique con pruebas legales, haber procedido en la declaracion ó calificacion del impreso por cohecho ó soborno.

Pase al Consejo—Dado en Comayagua, á 10 de mayo de 1834—*Victoriano Castellanos*, diputado presidente—*Trinidad Estrada*, diputado secretario, *Francisco Moncada*, diputado secretario.

Sala del Consejo representativo del Estado—Comayagua, mayo 31 de 1834—Pase al Jefe supremo del Estado—*Francisco Ferrera*, presidente—*Encarnacion Maradiaga*, secretario accidental.

Por tanto: ejecútese—Lo tendrá entendido el Jefe de seccion, encargado del despacho general, y dispondrá lo necesario para su cumplimiento—Dado en Comayagua, á 2 de junio de 1834—*Joaquin Rivera*—Al ciudadano Manuel Castellanos.

---

## CAPITULO DECIMOSETIMO.

### Erupcion del Volcan de Cosigüina.

---

#### SUMARIO.

- 1—*Aspecto que presenta la atmósfera*—2. *Aspecto de la noche*—3. *Opiniones sobre este fenómeno*—4. *Detonaciones*—5. *El 21 de enero*—6. *Dias siguientes hasta el 27*—7. *Dias 28 á 31*—8. *Correo de los Estados*—9. *Informe del Comandante de la Union*—10. *Honduras*—11. *Las Efemérides*—12. *Observaciones*—13. *El clero.*

1—El 20 de enero de 1835, el horizonte sensible de la ciudad de Guatemala, estaba cubierto de una sombra que debilitaba los rayos del sol. Esta sombra en las primeras horas de la mañana se creyó niebla; pero muy pronto se observó que no se movia como la niebla en direccion del viento. Algunas horas despues, se notó que caía un polvo sutil. Hecho el análisis químico, dió un resultado de azufre y sal amoniaco.

2—Por la noche habia completa oscuridad. A dilatados intervalos se percibia solamente el escaso brillo de alguna estrella.

3—Creíase que el volcan de Izalco era la causa de este fenómeno, porque sus erupciones son frecuentes y su luz sirve de faro en el

Océano Pacífico. Hubo quien atribuyera la oscuridad y el polvo, á un cometa que estaba anunciado para ese año, y no faltaron beatos que predijeran la aproximación del juicio final.

4—A la una de la madrugada se oía por intervalos, un ruido semejante á las descargas de artillería de grueso calibre. Del momento en los puestos militares se creyó que un ejército enemigo atacaba la ciudad.

5—El 21 de enero, el horizonte se cubrió de sombras. Algunas personas que entraban á esta ciudad, por el camino de San Salvador, decían que habían visto lluvias de polvo ó ceniza que cubrían la superficie de los árboles, de las casas y de los campos.

6—La misma situación se mantuvo firme hasta el 27. Sin vapores, sin telégrafos, pero ni aun buques de vela que hicieran con regularidad el cabotaje, no se podía saber en Guatemala inmediatamente lo que entonces acaecía en Nicaragua. El 27, la atmósfera estaba mas cargada y se creía que el volcán de San Vicente, que se halla en el departamento del mismo nombre, del Estado del Salvador, hacía una terrible erupción.

7—Desde el 28 hasta el 31, la atmósfera continuó del mismo modo, y se oían, por intervalos, grandes retumbos. No faltaban observadores que creyeran venían de la Isla del Espíritu Santo, situada cerca de tierra entre Zacatecoluca y Usulután. Otros pensaban que los fenómenos procedían de la Isla del Tigre, que con figura cónica se ostenta en el Golfo de Fonseca. El 31, la oscuridad que cubría á Guatemala, comenzó á disiparse.

8—Con retraso de 3 días, llegó al fin el correo de los Estados. Trajo un informe del Comandante de la Unión, que dice así literalmente.

9—“El día 20 del corriente, habiendo amanecido sereno como de ordinario, se dejó ver al S. E. de esta población, á las 8 de la mañana, una nube densa en figura piramidal que, precedida de un sordo ruido, se fué elevando hasta cubrir el sol, y desde esta altura y á las 10 de la mañana, se dividió hácia el Norte y el Sur, y comenzó á relampaguear y tronar como acontece en el invierno. Estendida por todo el hemisferio, siendo las 11 del día, se cubrió este suelo de las tinieblas mas horrorosas, de modo que los objetos mas inmediatos, no se percibían. El bramido lúgubre de los animales, las aves que de todas especies y en bandadas venían como á buscar asilo entre los hombres, el terror de que éstos estaban poseídos, el llanto general de las mugeres y niños, y la incertidumbre de un fenómeno tan raro, abatían el ánimo mas robusto, y hacían temer funestidades; mayormente cuando á las 4 de la tarde, comenzaron los terremotos, que manteniendo la tierra en una continua ondulación, se aumentaban de rato en rato. A esto se siguió una llu-

via de arena fosfórica que permaneció hasta que á las 8 de la noche del mismo día, comenzó á caer un polvo pesado y tan sutil, como la harina floreada: los truenos y los relámpagos de la atmósfera con algunos rayos que se consumían en la misma, duraron hasta el 21, y á las 3 y 8 minutos de la tarde, hubo un terremoto tan fuerte y dilatado, que muchos hombres que iban andando en una procesión de penitencia, fueron trastornados. Las tinieblas duraron 43 horas, siendo indispensable, por lo mismo, que todos andubiesen con velas encendidas; y aun éstas no eran bastantes á examinar con claridad. El 22 hubo alguna claridad aunque no se veía el sol, y á la madrugada del 23 se oyeron unos truenos seguidos, los mas estrepitosos, y como cuando se disparan piezas de artillería del mayor calibre, habiéndose aumentado con este nuevo acontecimiento la lluvia de polvo. Desde el amanecer de este día 23, hasta las 10 se vió una luz opaca, que no hizo otra cosa que representar los objetos mas tristes. El suelo de la población que siempre ha sido escabroso por las piedras de que abunda, quedó igual por la multitud de polvo que sobre él ha caído. Los hombres, las mugeres y los niños, se veían todos desfigurados, en tales términos, que no era fácil conocer á las personas ni distinguirlos, sino por el sonido de la voz y por otras circunstancias. Las casas y los árboles, confundidos todos con el polvo, cambiaban las poblaciones y les daban el aspecto mas horroroso, y aunque todo esto era melancólico se estimaba mas que las tinieblas en que volvimos á quedar sumergidos, desde la hora referida de las 10, como en los días anteriores. La aflicción general que había calmado, recibía mayor aumento, y aunque había peligro eminente en emigrar, por las fieras que habían abandonado los bosques y buscado los caminos reales y poblaciones, como sucedió en Conchagua y éste pueblo que fueron visitados por los tigres. Podía mas el espanto de que estaban poseídos los vecinos de este pueblo, y al efecto emigraron mas de la mitad á pié y dejando sus hogares, persuadidos que ya no volverían á ellos; pues esperaban la destrucción total de este pueblo, y huían despavoridos á buscar seguridad en las serranía. Á las tres y media de la madrugada del 24, se vió la luna y una que otra estrella, como entre cortinas, el día estuvo claro aunque no se veía el sol, pues siguió el polvo, que ha cubierto todo este pueblo y sus alrededores con cinco pulgadas de alto. Los días 25 y 26 han sido como el 24 con temblores frecuentes, aunque de poco momento. En el primer día (20) se dispuso, de acuerdo con el alcalde constitucional de este pueblo, que saliese una comisión al reconocimiento de este fenómeno, y al efecto salieron á las nueve de la mañana, en una canoa, el mismo alcalde, ciudadano Marcellino Argüello, el síndico de la municipalidad, ciudadano Vicente Romero y el ciudadano Juan Perry, estos llegaron hasta la bocana

de este puerto, donde les oscureció; y sin poder ver de donde dimanaba la erupcion, tuvieron que volverse á éste, á donde llegaron á las seis de la tarde, no sin haber pasado los mayores trabajos para volver tanto por la oscuridad, como por el viento que sopló con alguna fuerza y sin fijarse absolutamente, de suerte que por fortuna arribaron á la costa á una y media legua distante de este pueblo y tuvieron á bien venirse por tierra. Por personas fidedignas que han venido de la Isla del Tigre, situada al E. de esta poblacion, distante ocho leguas, que se hallaban á la sazón, sabemos que el orígen inmediato de tanto trastorno, ha sido el volcan de Cosigüina situado en la costa del N. O. del Estado de Nicaragua, que reventó el 20 á las horas indicadas. Estos sujetos han sido testigos presenciales del suceso, y aseguran que en el Tigre, la lluvia del 21 fué de piedra pomes, de la magnitud de un garbanzo aumentándose hasta que algunas piedras cayeron del porte de un huevo de gallina: que los terremotos fueron mucho mas fuertes que en este, y que en fin, casi los tenia sofocados en tales términos, que el comandante de la Isla y demas habitantes, tuvieron que embarcarse y permanecer en el agua, aunque no sabian qué rumbo tomar, pues temian que se hundiese la Isla. Aquí se estan sintiendo muchas flusiones catarrales, dolores de cabeza, garganta y pecho, de resulta, sin duda, del polvo: muchos hay enfermos de gravedad, y ayer murió una muchacha de 7 años, con síntomas de esquilencia. Los ganados de la inmediacion, estan muriendo y ya han muerto cinco en este pueblo; las aves se encuentran muertas á bándadas en el camino, así las acuáticas estan tambien muriendo; pues los que han venido del Tigre aseguran haber encontrado muertas sobre las aguas, algunos centenares de aves de toda especie. Hasta el 27 siguió el polvo—La Union, enero 29 de 1835—*M. Romero.*"

10—En Honduras hubo consternacion general. El Gobierno publicó un aviso, que literalmente dice así:

"El día 20 del que contamos, como á las cinco de la mañana, se han advertido algunos retumbos que cesaron al medio dia, y desde las cuatro de la tarde hasta las cinco del siguiente, permaneció el sol opaco, á causa de una nube de tierra que se levantó al lado del Sur, la cual en continúa lluvia, ha desparramado sobre la mayor parte del Estado, segun informes que se han podido reunir. La noche fué tenebrosa y sumamente oscura. El 23, á la una de la mañana, han vuelto á repetirse fuertísimamente los mismos retumbos, continuando con lentitud por todo el día y ocultándose la luz del sol por otra nube, que se advirtió por el mismo rumbo del Sur, formada de una espesa humazon.

"No hay duda que su orígen es esplosion de algun volcan, aunque hasta ahora no ha podido averiguarse cuál sea, á pesar de las pro-

videncias que el Gobierno ha tomado. Se presume por noticias vagas que será el volcan del pueblo del Viejo, en el Estado de Nicaragua, y que aquellos desgraciados no habrán podido, en medio de su afliccion, dar un aviso del suceso; pero sin embargo, el Ejecutivo de Honduras que compadece su suerte, ofrece á los que puedan llegar á su territorio el auxilio y proteccion que en tales casos es posible darles, y excita á los demas habitantes para que así procedan en ocasion tan lamentable.

"Se ha prevenido á las autoridades del tránsito, hasta Choluteca y Guascoran, auxilién á los que llegan ya sean del pueblo del Viejo ó de aquel departamento, donde se presume tambien que habran llegado los efectos de esta desgracia—Secretaria general de Comayagua, enero 24 de 1835.

"Castellanos."

11—Marure dice en el párrafo 20 de las Efemérides: "Aunque los estragos de esta erupcion, solamente se espermentaron en las comarcas circunvecinas al volcan, sus demas accidentes se hicieron sentir por diversas direcciones, hasta la Nueva Granada, Jamaica y Oajaca. Durante esta erupcion, considerada por un escritor, como el bostezo mas grande que ha dado la tierra, se cegó enteramente el cauce del rio Chiquito, y se formaron dos Islas y algunos bajos en las inmediaciones de la costa."

12—No sé á qué escritor se refiere Marure, cuando dice que la erupcion de Cosigüina es el bostezo mas grande que ha dado la tierra. Acaso ese escritor hubiera variado de opinion, visitando un dia las profundas escavaciones del Herculano, ó viendo reaparecer con todos sus palacios, templos, circos y grandes monumentos la majestuosa ciudad de Pompeya.

13—Inútil es decir, porque debe comprenderse que el clero atribuyó todo esto á castigos del cielo, porque se abolian los diezmos, se decretaba la libertad de conciencia y se sostenian los decretos de 1829 y 30. Los curas de muchos pueblos, en medio de la oscuridad de la atmósfera, subian á los pulpitos, y cada uno con el santo Cristo en la mano, rezaba en voz compunjida el "Señor mio Jesucristo," y á grandes gritos decian á sus feligreses que se estaba ya mirando la cólera de Dios, por los crímenes de los liberales: que pronto iban éstos á sufrir el castigo que Jehová infligió á Coré, Dathan y Abiron: que aquellas horrorosas señales eran mas significativas que la mano fatal que en el banquete del rei Baltazar, escribió en la pared Mané Thécel Pharés: que ellos estaban llamados, como Daniel, á ser los intérpretes del cielo, y que en tal concepto, decian que los fieles estaban constituidos, en el deber de poner término á

tantas calamidades públicas, defendiendo como el pueblo escogido de Dios, el arca sagrada de la alianza y castigando á los impíos. Estas predicaciones produjeron mucho efecto y prepararon los ánimos para la gran revolucion de 1837.

---



---

## CAPITULO DECIMO OCTAVO.

### Cólera morbus.

---

#### SUMARIO.

- 1—*Noticias de esta epidemia*—2. *El "Boletín oficial"*—3. *Métodos curativos*—4. *El cólera en Méjico*—5. *Movimiento en algunos pueblos*—6. *Nuevas noticias*—7. *Desaparecimiento de la epidemia*—8. *Proclama de Galvez*—9. *Reflexiones.*

1—Desde el año de 33, llegaron á Guatemala noticias de que el cólera asiático aflijia algunos pueblos de ambos mundos. Esta idea llamó con vehemencia la atencion del doctor Galvez. Hizo reunir al promedicato y se dictaron muchas disposiciones de hijiene pública.

2—En el "Boletín oficial" de 18 de octubre de 1833, se encuentran estas palabras. "Se han recibido cartas de la Habana que alcanzan hasta el 10 de marzo. La cólera morbus, se dice en ellas que estaba introducida en aquel país y que los muertos en pocos dias ascendian á seiscientos. El Gobierno del Estado ha dictado inmediatamente ór-

denes encargando estrechamente el cumplimiento de las que tiene dictadas para impedir la introducción de esta peste y para adoptar todo género de precauciones."

3—Galvez obligaba á la facultad de medicina á verificar estudios detenidos y profundos de los diversos métodos curativos y la prensa publicaba sus trabajos.

4—La noticia de que esta terrible epidemia habia invadido la República Mejicana y llegado á Chiapas produjo espanto en Guatemala. Galvez cubrió las fronteras con muchos cordones sanitarios, que si en opinion de algunos podian impedir el contagio, á vista de todos dificultaban el tráfico y paralizaban el comercio.

5—Esta parálisis y la recaudación de algunas contribuciones produjeron en determinados pueblos de la frontera, movimientos políticos que fué preciso sofocar con diversas medidas ya de conciliación, ya de castigo.

6—En mayo de 34 se tuvo noticia de que el cólera iba desapareciendo del Estado de Chiapas; pero no faltaba quien dijera que todavía en Comitán morian de cuatro á cinco personas diariamente.

7—En enero de 35, se supo que la salubridad se habia restablecido y Galvez dirigió á los pueblos la proclama siguiente:

8—"Un año entero ha acechado nuestras dilatadas fronteras la horrible calamidad del cólera morbus. Al fin parece que somos libres de él. Se retiran ya las guardias sanitarias que cortaron la comunicación, y esta queda restablecida. ¡Pueblos del Estado! vuestra dicha es singular: el cielo os previleja en el universo casi todo devastado por esa calamidad espantosa. Tributadle gracias y un religioso reconocimiento. Yo me regocijo con vosotros, y doy gracias á los funcionarios que han aplicado un celo particular para hacer efectiva la incomunicación contra el contagio. Soldados que habeis guardado las fronteras! El Gobierno sabe vuestros sufrimientos: él no olvidará vuestros nombres, ni os dejará sin recompensa. Pueblos que habeis auxiliado con servicios importantes las guardias del cordón! Habeis alejado de vosotros funestos males: la República os debe tambien la vida de miles de generaciones.

"Guatemala, enero 15 de 1835.

"Mariano Galvez."

9—Si por una parte suscitó dificultades al Jefe del Estado su celo por impedir la entrada del cólera morbus á Guatemala, y puso en duda ante los hombres científicos la verdadera utilidad de algunas medidas que se dictaron, por otra hizo comprender á los guatemaltecos que su primer funcionario estaba dispuesto á sacrificarse

por el bien del país. Lo mucho que preocupaban á Galvez cualesquiera noticias sobre aproximación del cólera parece indicar que aquel hombre de Estado tenia algun secreto presentimiento de que esa epidemia sería un día el arma de la reacción, y la cuna del retroceso.

## LIBRO CUARTO

### CAPÍTULO PRIMERO



#### 31 MAYO